



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
Comas,

OFICIO MÚLTIPLE N° 198 -2019 MINEDU - VMGI – DRELM - UGEL 04 - AGEBRE

Señor (a)

Director (a) : _____

Presente.-

ASUNTO : Asistencia técnica en material electoral para la Elección de los Municipios Escolares y difusión del aplicativo DIVERTIVOTO

REF. : Expediente No 70236-2019

De mi consideración:

Tengo el agrado dirigirme a usted, para expresarle mi saludo cordial, con relación al asunto de la referencia se le comunica, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), brindará asistencia técnica en materia electoral a las diversas II.EE en la elección de sus Municipios Escolares, que consiste en la asesoría especializada en la regulación, planificación y organización de los procesos electorales y de consulta. Adicionalmente la ONPE brinda apoyo mediante la capacitación en procedimientos electorales, el diseño de materiales a usarse durante la votación, y la entrega de los implementos electorales, tales como cabina y ánforas.

Los integrantes del Comité Electoral del Municipio Escolar para el presente año, deberán asistir a la capacitación que se realizará según el siguiente cuadro:

FECHA	DISTRITOS	SEDE	HORA
Jueves 10 de octubre	Ancón, Santa Rosa, Puente Piedra	I.E Augusto B. Leguía Cuadra Uno, Av. Buenos Aires - Puente Piedra	10 a.m. a 12. M
Jueves 17 de octubre	Comas y Carabayllo	I.E. Fe y Alegría 10 Ref. Paradero San Juan. Km. Túpac Amaru	2:00 p.m. a 4:00 p.m.

En tal sentido, deberá tomar las acciones pertinentes para la asistencia, en **horario alterno**, de estudiantes y docente asesor de vuestra Institución Educativa al evento antes citado.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas por la Directora Medalith Graciela García Pardo, mediante la RD. N° 4578- 19- UGEL 04.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Mg. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES

Jefa del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
Unidad Gestión Educación Local N°04